



Consejo Profesional de  
Ciencias Económicas de Salta

## **Jurisprudencia**

**Buenos Aires, 7 de diciembre de 1938**

**Fuente: página web C.S.J.N.**

Impuestos provinciales. Derecho de inspección. Competencia originaria de la Corte. Gravamen instituido por decreto reglamentario. Exceso del Poder Ejecutivo provincial. Pago bajo protesta. La Martona S.A. c/provincia de Buenos Aires s/inconstitucionalidad y repetición de suma de dinero. C.S.J.N.

– [La Martona S.A. c/provincia de Buenos Aires s/inconstitucionalidad y repetición de suma de dinero](#)